



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.168.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo expresa su voluntad, que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la/s Secretaría/s que corresponda/n, evalúe/n la factibilidad de:

- Colocar un semáforo que permita el ingreso seguro a la colectoras frente al ingreso del Club de Planeadores.
- Reducir a un único sentido de circulación a dicha colectoras, de Norte a Sur.
- Realizar una ciclo vía sobre la ex mano, de Norte a Sur.

(Exp. C.M. N° 08523-1)

Dada en la Sala de Sesiones del /////
CONCEJO MUNICIPAL DE /////
RAFAELA, a los nueve días del ///
mes de noviembre del año dos mil //
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela